

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año VIII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 359

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 3 al año.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 21 de Marzo de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 21 *Sábado*.— Santos Benito, Filemón y Donato.  
22 *Domingo*.— *IV de Cuaresma*.— San Deogracias, San Benvenuto y Santa Lea.  
23 *Lunes*.— Santos Victoriano y Fidel, y el beato José Oriol.  
24 *Martes*.— Santos Agapito, Simeón, Segundo, y Romulo, y el beato José María Tomás.  
25 *Miércoles*.— La Anunciación de Nuestra Señora. Santos Dimas el buen ladrón, Quirino, Alejandro y Pelejo.  
26 *Jueves*.— Santos Braulio, Felix, Castulo y Teodoro.  
27 *Viernes*.— San Ruperto, obispo y San Juan, ermitaño.

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Máxima	Minima	Media
14	12'5	2'5	7'5
15	12'5	3'4	7'8
16	12'	0'	6'
17	14'8	-3'	5'9
18	14'5	3'5	9'
19	17'	-0'5	8'3
20	19'	-2'8	8'1

Temperatura media de la semana, 7'5

### MERCADO DE CEREALES

Nuevamente y con grande oportunidad ha venido la lluvia a beneficiar los campos, juzgándose asegurada una buena cosecha en la generalidad de las comarcas trigueras.

Esta lisonjera esperanza parece decidir a los tenedores del preciado cereal a sacar a la plaza sus existencias, lo que ha creado en los principales centros de contratación cierto estado de flojedad, que acaso no tarde en traducirse en ligera baja en los precios.

Nuestro almudí sigue desanimado, pero las transacciones fuera de él no escasean, como lo demuestra el importante número de vagones que cargados de trigo han salido de nuestra estación férrea en las últimas semanas, consignados a Barcelona, donde si no por su riqueza en gluten, son muy apreciados por la excesiva blancura de sus harinas, los productos de este país.

En los precios no ha habido alteración ninguna.

### Más sobre Santa Orosia

#### XI.

Intervención de la Santa Sede en las tradiciones de Santa Orosia

(Continuación)

Si es un hecho innegable la tradición de la patria bohemia de nuestra Santa Patrona, tradición consignada en los antiguos breviares y en los historiadores de su vida y martirio, desde el Cabilonense, Palau, Marineo, Siculo y Basurto hasta Blasco, Lanuza, Fray Martín de la Cruz, el Memorial, Alavés y P. Huesca, no es menos cierto que esta constante y unánime creencia no ha merecido, al menos para los efectos litúrgicos, la aprobación de la Santa Sede ni en 1645, ni por los

años 1757, esto es, en ninguna de las ocasiones en que se sometió esa tradición a su fallo supremo en los rezos propios de la Santa cuya concesión se impetraba. Esta negativa de la Santa Sede entraña una excepcional importancia por una sencilla razón, y esta es que, según decía perfectamente el Sr. Cañardo en el núm. 348 de LA MONTAÑA citando unas hermosas frases de San Ireneo, «de la Iglesia se debe tomar la verdad de la tradición», palabras que coinciden con las que aducimos nosotros en nuestro último artículo, tomándolas del inmortal autor de los *Lugares Teológicos*. Si de la Iglesia debe tomarse la verdad de la tradición, ó lo que es lo mismo, el supremo fallo de la Santa Sede es la piedra de toque que nos ha de revelar y poner de manifiesto la verdad ó falsedad de una eclesiástica tradición cualquiera. Siendo, pues, esto así, ya no necesitamos otra cosa para saber a que atenernos en el asunto que se debate.

Puesto que la Iglesia por medio de la Sagrada Congregación de Ritos ha rechazado como inaceptable para los efectos litúrgicos la tradición de la patria bohema de Santa Orosia, y puesto que, por el contrario, siempre ha aceptado como verdadera la de la fecha del siglo VIII que, por último, ha sido consignada en el nuevo oficio aprobado por la misma, ó hemos de dejar a un lado los preceptos de la lógica y del buen sentido, ó conforme a la hermosa regla de San Ireneo y Melchor Cano, es preciso que sin distinciones jansenísticas, ni mentales restricciones, conformando nuestro humilde criterio con el autorizadísimo de la Iglesia, única fuente de donde, en expresión del mismo Santo Padre, se han de sacar las puras aguas de la verdad, *corde et animo* confesemos que aquella tradición de la patria, por más que se halle mil veces reconocida y admitida unánimemente por los breviares y la casi totalidad de los escritores antiguos, no es, sin embargo, tradición legítima y verdadera, quiero decir, no es tal que se ajuste a la verdad histórica, al menos con aquel carácter de certeza que requieren los documentos litúrgicos en que se deseaba que aquella tradición figurase; y por el contrario, que es tradición verdadera la otra de la fecha, consignada también en los breviares y expresada con términos claros y categóricos por todos los historiadores de la Santa y últimamente reconocida y aprobada por la Santa Sede, ya en el rezo de Bayona, ya en el decreto de 22 de Abril, ya finalmente en el mencionado rezado jacetano. Una sola vez que hubiese hablado la Iglesia, debiera ser suficiente para que terminase toda controversia, ¿Pues qué diremos, después de haberse repetido en diferentes ocasiones el mismo supremo fallo?

Y, sin embargo, conducta bien singular la de estos tradicionalistas de nuevo cuño! Ellos, echándose las, eso sí, de distinguidos críticos,

tan distinguidos que llegan hasta el punto de pretender corregirles la plana a las más renombradas eminencias nacionales y extranjeras, a los Fernández Guerra, P. Fita, P. Mariana y Bolandistas, y aun más, hasta insinuar pero ¿qué digo insinuar? hasta decir con todas sus letras, que en los decretos mismos de la Sagrada Congregación de Ritos y del nuevo rezo «por descuido de alguien (¿y quién ha de ser este alguien sino los Prelados de Jaca, el Cabildo y los Padres de la Congregación? porque nadie más ha intervenido en el asunto) *hubo habido error, cuya corrección tiene que venir tarde ó temprano*», esos mismos que llevan su audacia hasta el punto de criticar a los más eminentes críticos cuando estos disienten de ellos; esos mismos señores, repito, dejando a un lado sus pujos críticos, antes bien cándidos y dóciles como unos niños, no tienen inconveniente en tragar las ruedas de molino con que les comulga el Memorial y hasta no pocas de las que se sirve propinarles el impertérrito Dr. Alavés. ¿No es verdad que esta es una crítica bien modernista?

Pero es que de ese decreto y de ese rezado—dice con amargura el Sr. Cañardo—se han de aprovechar en adelante nuestros adversarios. Pero, ¿qué hemos de hacerle? ¡Paciencia, señores, paciencia! consolarse lo mejor que se pueda, y como suele vulgarmente decirse «a mal tiempo buena cara» ¡Ya lo creo que los adversarios se aprovecharán! Pero vengamos a cuentas y hablemos en puridad, ¿Qué no harían el Sr. Cañardo y los de su bando, si se viesan con un decreto tan expedito tan terminante, tan concluyente, en favor de la patria bohema de la Santa, como el que hay en favor de la fecha tradicional del siglo VIII? Aun sin tenerlo y todo ha ocurrido que después de decir el Sr. Cañardo en el número 346, «que los prelados y doctores jacetanos y extraños han enseñado por espacio de nueve siglos que Santa Orosia fue hija de los duques de Bohemia y que padeció el martirio a manos de los mahometanos en una de las invasiones en los montes de Yebra, en ocasión en que venía desposada con un rey ó príncipe aragonés» añade que «Sumos Pontífices han intervenido en esta tradición acatándola» ¿Con qué los Sumos Pontífices han acatado la tradición de que Santa Orosia fue hija de los duques de Bohemia? ¿Si? A ver, a ver, porque desde que se estamparon en el número 346 de LA MONTAÑA estas palabras, los jacetanos todos hemos entrado en un deseo vivísimo de saber en concreto lo que hay en ellos de cierto y de verdad. Tenga, pues, el Sr. Cañardo la bondad de decirnoslo. ¿Qué Pontífices fueron esos? ¿Qué palabras pronunciaron ó qué actos realizaron para acatar la tradición de la patria bohema? Y si no todos esos Pontífices por ser muchos ¿cuánto agradeceríamos al Sr. Cañardo que nos citase un solo Papa, uno solo siquiera, que haya hablado de esa tradición

acatándola! Y entienda el articulista que á él más que á nadie le conviene citarlo, porque una vez que se cite y en la debida forma se pruebe ese acatamiento pontificio, con ello habrá conseguido el Sr. Cañardo, dos cosas á cual mas importante: la primera una base firme para la solicitud que desea se haga á Roma pidiendo la corrección del nuevo rezado; y la segunda, evitarse que salga por ahí algún malicioso propalando la especie de que todo esto que se dice de los Sumos Pontifices no es otra cosa sino algo así parecido á la mención aquella que se hace de Aben Lupo en la 6.ª lección del antiguo *brevuorio*.

Y lo peor es que ya á la hora presente no falta quien se lo figure, al recordar cómo ese señor coloca sus más firmes esperanzas, no precisamente en aquellos Pontifices, sino en el *Memorial*. Con lo cual tenemos ya formulada la respuesta á la segunda pregunta que hicimos, y es que por ahora, para pedir á la Santa Sede la corrección de su decreto y del nuevo rezo, no hay más documentos que el *Memorial*, sin contar, por supuesto los que algún día presente el Sr. Cañardo, de los Sumos Pontifices que han intervenido en el asunto acatando la tradición de la patria bohema de Santa Orosia. Hasta que llegue ese día que, á lo que creemos será bien que lo reservemos *ad calendas graecas*, la norma de conducta trazada, no por nosotros, que para ello no estamos autorizados, sino por la más rudimentaria prudencia cristiana y aún por repetidas exhortaciones de la Santa Sede es, que puesto que entre todos, gracias á Dios, reina la más perfecta unidad en cuanto á lo necesario, que es la tradición substancial, en lo dudoso que es la patria, reine también ó sea por todos respetada la libertad de cada uno para defender la opinión que más le plazca; que ni los unos, al defender la patria tradicional, menosprecien los argumentos críticos de los adversarios, ni estos motejen á los otros de rebeldes á la Santa Sede, sólo por que extralítúrgicamente profesen y defiendan la antigua tradición.

Dignos de loa son los que dentro de los límites que traza la caridad, se esfuerzan en conservar las tradiciones de sus antepasados; pero dignísimo es también no sólo de respeto sino de la más sincera gratitud de los aragoneses, quien, como lo hizo el Sr. Garís, se aproveche de los progresos que en estos últimos tiempos ha hecho la crítica histórica, no para denegarnos, sino al contrario para defendernos y vindicarnos una de nuestras más esclarecidas glorias, cual sería el que Santa Orosia hubiese sido *siempre nuestra*, siempre, no sólo en su martirio y muerte gloriosa, sino mucho antes de su gloriosa muerte y martirio, ó sea desde el momento en que vió la primera luz del mundo hasta el día en que en estas montañas pirenaicas, después de presidir, cual otra Débora, la gran batalla dada al pie de la cueva de Yebra por sus cristianas huestes contra los feroces sarracenos, no sólo en aras de la fe y del amor á sus angélicas puras, sino en aras además del amor á su patria, la regó con su inocentísima sangre, sangre preciosa que vino á ser muy presto fecundísima semilla, de la que brotaron aquellos esforzados campeones que primero en el campo de las tiendas y después en todos los campos y montes de Aragón, fueron triunfando gloriosamente de las huestes agarenas y á impulsos de su santa fe, reconquistando palmo á palmo el terreno español que un día les dejara franco y libre á los invasores el vicio y la traición más alevosa que han visto los siglos. No nos explicamos como puede haber quien piense que el hacer española á Santa Orosia sea ofensa pequeña ni grande á nuestras glorias

aragonesas. No es que con esto pretendamos ser nosotros del número de los que tal gloria defienden, sino únicamente concluir que toda vez que por diferentes decretos de la Santa Sede se ha hecho dudosa la patria de nuestra excelsa Patrona, estamos todos en el deber de respetar las opiniones de los otros; y que lo contrario no sería procedimiento ajustado á la tolerancia que nos recomienda la Iglesia en materias opinables, tolerancia que en nuestro concepto es natural vaya acompañada de gratitud hacia aquel que entre las diferentes opiniones elige por convicción y trabaja con ardor por defender la que mejor hace resaltar nuestras glorias patrias.

(Conclurá)

## EL PROFESORADO Y SUS EMOLUMENTOS

«De El Correo»

Entre las noticias y consideraciones que se han lanzado al viento con motivo de no contener novedades de importancia el presupuesto de Instrucción pública, elaborado para el próximo ejercicio, descuellan aquéllas que se refieren al sueldo verdaderamente mísero que disfrutaban algunos maestros de instrucción primaria.

Hay muchas escuelas en España donde el maestro tiene un sueldo que no pasa de 100 pesetas. Algunas hay donde este sueldo es aún menor, viniendo á representar un haber de 20 ó 25 céntimos diarios.

Se explica, por tanto que el maestro que viva en estas condiciones, tenga que apelar á mil recursos para subsistir, incluso el de apelar á los trabajos mecánicos más humildes, contribuyendo tanta miseria y servidumbre á privarle de la satisfacción interior que es precisa para el cumplimiento de sus deberes.

En España se han ocupado mucho las clases gobernantes de dar importancia á las Universidades y á los Institutos de segunda enseñanza, cuando debieran haber consagrado preferente atención á los estudios técnicos y á la educación primaria.

Desgraciadamente se ha dejado misión tan importante en el mayor abandono, ofreciendo, sobre todo, la instrucción primaria, deficiencias que sacan los colores al rostro, por que no hay el número de escuelas necesarias, porque se deja á los chicos vagar en bandadas por las calles cuando debieran estar recogidos, y porque se entrega en bastantes casos la enseñanza á profesores dotados con mezquino sueldo y con poca idoneidad para sus funciones.

Muchos de los males que padecemos proceden en verdad de influencias de raza y de apatía de los malos gobiernos; pero las más transcendentales proceden de la ignorancia.

Un pueblo atrasado por falta de instrucción, no está en condiciones de luchar en la vida moderna. Tiene que ir á la zaga de los demás países y ser una dificultad además, para la marcha ordenada de la sociedad de que forma parte.

Deberemos, pues, convencernos todos de que sólo hay verdadero progreso en la instrucción, en la disciplina y en el amor al trabajo.

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

Temas viejos. — El porvenir electoral. — Las oposiciones

Durante la semana última han seguido circulando rumores de crisis. Se atribuía el peligro de la modificación ministerial á la actitud del Sr. Villaverde, opuesta á todo aumento de gastos.

Evidente resulta que cada ministro en su departamento respectivo, se encuentra con créditos menudados para atender á necesidades de servicios crecientes; no menos claro es, sin embargo, que la nivelación del presupuesto conviene sostenerla á todo trance. Del conflicto entre la necesidad de aumentar algunos gastos perfeccionando algunos servicios y de no aumentar los gravámenes que sobre el contribuyente pesan, podría surgir un desacuerdo ministerial si el Sr. Villaverde y sus compañeros mantuvieran intransigentes sus criterios respectivos. Pero no hay probabilidad de que esto ocurra porque de antemano el gobierno ha dado al ministro de

Hacienda plenas facultades para resolver en este punto lo que mejor estime. Desde luego se asegura que el ministro de Hacienda no repugnará ningún aumento de gastos que resulte reproductivo, así es, que, según parece, prosperarán los aumentos que en Correos y Telégrafos, y en ramos por el estilo, se consignan. Pero al mismo tiempo se castigarán despiadadamente los gastos superfluos, y en este punto se anuncian supresiones, bajas y amputaciones que producirán recio clamoreo. Habrá que esperar para conocer lo que en el rumor haya de cierto, pues hasta ahora nada autorizado ha trascendido al público que justifique el presagio.

También se ha dicho estos días que en las esferas ministeriales reina cierta inquietud por el resultado que las elecciones de diputados á Cortes puedan tener. Es curioso oír las lamentaciones de uno y otro bando. En el salón de conferencias los candidatos adictos y de oposición planen sus respectivas cuitas.

Los ministeriales afirman que el Sr. Maura los abandona por completo, que con censos amañados, con corporaciones populares viciosamente constituidas, con alcaldes que, como sucede en Huesca, se jactan de no obedecer más que al cacique tradicional, es imposible la lucha, cuanto más el triunfo.

Los de la oposición replican que jamás se han ensayado como ahora procedimientos tan tortuosos para la coacción, que Maura ha eclipsado el recuerdo de Venancio González, de Romero Robledo, de Moret y de todos los grandes amañadores electorales que han pasado por la poltrona de Gobernación.

En estas mútuas recriminaciones transcurre el tiempo y se acerca el día de la gran batalla. ¿Cuál será el resultado? Si se juzga por la impavidez con que el ministro de la Gobernación contempla los sucesos, la victoria más completa coronará los esfuerzos de las huestes ministeriales. Si se va á creer lo que estos dicen y las oposiciones esperan, la derrota formará época en la historia política contemporánea.

Juzgando por el resultado de las elecciones provinciales es evidente que el gobierno obtendrá gran mayoría. Provincias hay como Valencia, como Barcelona en que el resultado les será adverso. En cambio existen otras en que será total el triunfo. Las inquietudes del Gobierno, si existen, no debe nacer de la fuerza numérica que en los escaños de la representación apoya sus determinaciones; si no en la docilidad, en la disciplina, en el buen espíritu con que esa fuerza secunde sus determinaciones. Antes los diputados ministeriales lo debían todo al ministro de la Gobernación, eran hechura suya, no tenían más voluntad que la del que les había formado á su imagen y semejanza. Ahora se da por primera vez el caso de ver diputados ministeriales que se jactan de salir por sus propia fuerza y que consideran el caso actual como una lucha de oposición.

Lo que de todo ello se desprende es que el Gobierno arrostra tranquilo las consecuencias de ir á la batalla en las condiciones señaladas, porque está seguro de no tener enemigo seriamente organizado enfrente. Esta seguridad le ha permitido el lujo de respetar las organizaciones del enemigo en términos que acaso fueran peligrosos si hubiese un partido habilitado para encargarse del poder.

La muerte del duque de Tetuán ha venido á dar nuevos elementos á la actual política. La situación de los fusionistas con su jefatura en litigio y sus discordias íntimas los hace poco temibles; el señor Canalejas con sus radicalismos no ha logrado atraer á sus filas aun después de fallecido Sagasta, ninguna personalidad de verdadera significación. Podrán unos y otros agitar la opinión, crear dificultades, molestar á sus adversarios; pero no podrán derribarlos, ni quebrantar en mucho tiempo la cohesión de las fuerzas gobernantes. El tiempo dirá: — *Montañés*.

19 Mayo 1903.

### La nueva "sedia gestatoria."

Con ocasión de su Jubileo se ha regalado á Su Santidad León XIII una nueva *sedia gestatoria*. Esta es más alta que la que usaba Su Santidad en otras solemnidades y que fue ofrecida á Pío IX por el Clero napolitano.

A los bordados de oro, á los encajes y á las franjas de la antigua silla, han sustituido ornateamientos de oro. La parte superior del dosel está rodeada de colgadura bordada. En la parte alta el Espíritu santo está representado en forma de paloma.

Un poco más bajo se encuentra el escudo de León XIII.

El dosel está coronado por la tierra con las llaves simbólicas. Los dos lados del dosel están coronados por dos escudos de León XIII en plata dorada, muy elegantes.

En la parte inferior del dosel, en medio de una ancha banda que rodea toda la Silla hay una inscripción latina recordando el acontecimiento y la fecha del 4 de Marzo.

Las barras que sirven para llevar la *sedia gestatoria* tiene próximamente 5 metros de longitud. Son de madera muy fuerte envueltas en terciopelo carmesí.

Doce *sediaris*, 6 delante y 6 detras, transportan la Silla, construida según diseño del arquitecto del Vaticano Schneider, y cuyo coste ha sido 7.000 liras.

## NUESTRA CARTERA

Con objeto de asistir á las solemnidades con que el jueves fué inaugurada la continuación de las obras del Pilar, el martes partió nuestro virtuoso Prelado para Zaragoza, de donde se espera regresará hoy para reanudar mañana las interesantísimas conferencias científico religiosas, que con motivo de la cuaresma, viene dando en la Iglesia del Carmen.

Las monjas benedictinas de esta ciudad se hallan hoy celebrando con el acostumbrado esplendor la festividad del fundador de su orden, San Benito, abad, á cuyo efecto, á las diez y media se dirá misa solemne, cantada por las mismas religiosas, y en la que panegirizará las glorias del Santo, el elocuente orador sagrado, P. Manuel Badet, escolapio.

En el tren correo del martes salió para Zaragoza, donde ha fijado su residencia, la distinguida señora doña Isabel de la Portilla, esposa de nuestro muy considerado amigo el bizarro comandante del regimiento del Infante, D. Gerardo Rivera, en unión de su bella hija Lola y de su encantadora hermana Clotilde, á quienes deseamos feliz estancia en su nueva residencia.

A la edad de 29 años, cuando se hallaba en la plenitud de su vida, el lunes dejó de existir en esta ciudad, el conocido y apreciado tablero don Pedro Gazo Ferrer, sumiendo en grande desconsuelo á su viuda, madre y hermanos que le querían entrañablemente, y á cuyo dolor nos asociamos con sinceridad.

El día 28 de Abril próximo á las once, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta ciudad, subasta pública para contratar el servicio del alumbrado público por medio de la electricidad, durante dieciocho meses que principiarán en 1º de Julio del presente año y terminarán en 31 de Diciembre de 1904, bajo el tipo de 3240 pesetas y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Al decir de los periódicos de Huesca, hace algunos días se ha agravado en la enfermedad que ha tiempo padece el ilustrado profesor de la Escuela Normal de dicha capital, D. Mariano Bara Sanz.

Hacemos votos por la mejoría y completo restablecimiento de nuestro buen amigo.

Repentinamente y hallándose conferenciando con algunos de sus amigos políticos, el martes á las doce falleció en Zaragoza el prestigioso jefe del partido liberal de aquella provincia, D. Francisco Moncasi.

La muerte del distinguido aragonés ha producido honda impresión de duelo en la capital de la región, cuyos periódicos, sin distinción de matices, han dedicado estos días á su memoria sentidos artículos nerológicos, reveladores del alto aprecio que en vida mereció el ilustre finado.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestra participación en su justo pesar.

En la Administración de Loterías de esta ciudad se han puesto á la venta los billetes para el sorteo extraordinario que ha de celebrarse el día 11 de Abril.

Este sorteo consta de 13.000 billetes, divididos en décimos de 25 pesetas cada uno, siendo el premio mayor de 500.000

El día 31 del corriente mes se reunirá en la Casa Consistorial de Zaragoza la junta de la Asamblea de ciudades aragonesas, con objeto de tratar de las gestiones que han de llevarse á cabo para la ejecución del pantano de Santolea.

SE VENDE en Biescas una vaca de raza cruzada de Suiza y holandesa, de cinco años de edad, con ternero, parida de 22 días; y un novillo hijo de la misma, de quince meses de edad; en casa del Secretario informarán.

En la tarde de ayer se practicaron ejercicios de oposición al beneficio que con cargo de Sochantre se halla vacante en la Catedral de esta ciudad, habiéndose presentado dos opositores, los Sres. Valiente de Zaragoza, y Larrea guipuzcoano, quienes acreditaron poseer una bien timbrada voz y no poca instrucción musical.

Ignórase hasta ahora quien de los dos será el agraciado.

Según informes de *El Liberal*, la novedad más importante que acaso encierren los presupuestos de Gracia y Justicia, se referirá seguramente á la radical transformación que se trata de imprimir á la justicia municipal.

El Sr. Dato piensa suprimir los juzgados municipales que no radiquen en las cabezas de partido y ha resuelto poner á sueldo á todo el personal que antes cobraba por Arancel, como eran los jueces y fiscales y secretarios de los juzgados.

En los pueblos que no sean cabeza de partido, el registro civil se encargará al alcalde, como así mismo se facultará á éste para el levantamiento de cadáveres y constitución de depósitos.

Los juzgados municipales, que subsistirán en las cabezas de partido, serán adjudicados á los aspirantes aprobados de la carrera judicial, que harán allí su aprendizaje, hasta que por turno y al cabo de cierto tiempo asciendan á los juzgados de instrucción.

Como todas estas reformas exigen la modificación de la ley orgánica del poder judicial, al propio tiempo que los presupuestos se presentará al Parlamento el proyecto de ley que armonice lo que ahora resultaría incompatible.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por el doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino, ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Ha llegado á nuestra noticia que el Sr. D. Angel Rancano Bermudez recientemente posesionado del Juzgado de primera instantancia del partido, ha sido nombrado á petición suya para el del Valle de Carbuéniga en la provincia de Santander, donde reside su familia.

El día 13 de los corrientes pasó á mejor vida en su casa de la villa de Agüero, el respetable anciano D. Juan José Coronas Lanza, persona muy considerada y querida en aquella localidad.

A su apreciable familia y singularmente á su hijo, el virtuoso sacerdote D. José, ilustrado profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad, enviamos nuestro más sentido pésame.

Esta mañana se ha verificado en la parroquia de la Catedral el enlace de la bellísima señorita Asunta López Bueno, con el apreciable joven de Zaragoza D. Fermín Campo, hijo de nuestro muy considerado amigo y paisano, el acreditado comerciante de aquella capital, D. Cesáreo.

En la ceremonia religiosa, que ha sido revestida de toda pompa y presenciada por numerosa y selectísima concurrencia, ha oficiado el ilustrado canónigo de la Catedral de Sigüenza, D. Santos Subías, primo de la novia, siendo testigos los señores D. Julio López, procurador de Zaragoza y D. Martín López, capitán del regimiento del Infante.

Terminada aquella los invitados han sido obsequiados con espléndido *lunch*, esmeradamente servido por la acreditada fonda de Mur.

Los contrayentes á los que deseamos todo género de venturas y felicidades, se proponen pasar la luna de miel visitando las principales capitales del extranjero, á cuyo efecto saldrán en el tren correo de hoy para Zaragoza para luego dirigirse á París y Niza.

Según indica el calendario hoy principia lo primavera, y por cierto que ésta se presenta de un modo espléndido, pues desde hace algunos días, el viento norte y el cierzo que tanto nos han molestado, han amainado bastante dejando el puesto á una temperatura benigna y suave.

Esto no obstante, la espesa y blanca capa que cubre las crestas del Pirineo y las alturas de la Peña de Uruei, es una amenaza constante y á poco que Marzo se deje llevar de su veleidosidad sobrevendrán días fríos y desapacibles; por lo que no hay que pensar todavía en abandonar los abrigos.

Hemos recibido la interesante *Revista de Aragón*, publicada en Zaragoza bajo la acertada dirección de los ilustrados catedráticos de aquella Universidad D. Eduardo Ibarra y D. Julián Rivera, y cuyo número correspondiente al presente mes, no desmerece, más bien supera á los que, con aplauso del público se han publicado anteriormente.

He aquí su texto.  
*Sección de arte.*—*La música cursi*, por Mariano Baselga y Ramírez; *Pinturas murales de la Cartuja de Aula Dei*, por Valenzuela la Rosa. NOTAS.—Exposiciones de Bellas Artes. El feminismo en el arte.

*Sección de Filosofía.*—*La filosofía en los Estados Unidos*, por Luis Colomina; *La filosofía escolástica en otros países*, por A. Gómez Izquierdo.—NOTAS.—La sugestibilidad. La religión exterior. Preparación al estudio de la fantasía humana.

*Sección de Historia.*—*Los principios fundamentales de la Historia*, por Julián Ribera; *Familia real de los Benítez*, por Francisco Codera; *Los pergaminos de Mazaleón*, por Santiago Vidiella. NOTAS.—Antonio de Guaras. La patria del emperador Adriano. Historia de los Vándalos.

*Sección general.*—*Recuerdos de mi vida*, (capítulo XV), por Ramón y Cajal; *Escena casera*, por Eduardo R. de Velasco; *Los gobernantes españoles son unos pillos*, por el Dr. Bráyer; *Excursiones pirenaicas* (cap. IX). *Caldas de Baki*, por Vicente Castán; *La verdadera vida*, por Joaquín Villarroya; *Carbones aragoneses* (conclusión), por Luis Bermejo; *El del que quería que le ajustaran la cuenta* (cuento infantil), por Z.

Imprenta de Rufino Abad, Mayor, 31.



## Don Juan José Coronas y Lanza

Falleció en Agüero el día 13 de los corrientes  
á los 78 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada viuda doña Francisca Palacio, hijos D. José, presbítero, y doña María, hijos y nietos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y relacionados oraciones por el alma del finado, caridad que agradecerán.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles de su jurisdicción por cada acto de piedad y devoción que practiquen en safragio del finado.

# SECCION DE ANUNCIOS

**OBRA NUEVA**  
DEL URUUL AL MONCAYO  
CUENTOS ARAGONESES

por  
D. LUIS MARIA LOPEZ ALLUE

Edición de gran lujo.—Precio 2 pesetas

De venta en la librería de RUFINO ABAD

## LAVADORA MECANICA SIGLO XX

Esta máquina es la última palabra en cuanto á sencillez, economía é higiene para el lavado y en ella pueden lavarse toda clase de ropas por delicadas que sean, sin que por ello sufran la menor avería.

Toda señora buena administradora de su casa debe comprarla y bien pronto reconocerá sus ventajas, por cuanto en pocas horas hará con ella lo que con el sistema de lavado antiguo, necesitaba dos ó tres días.

Para detalles é instrucciones, dirigirse á su representante en el partido de Jaca don Vicente Serena, SOL, 12, 2.º, JACA.

## MAQUINAS

para picar carne y hacer embutidos

Se venden y alquilan en La Jacetana de JUAN LACASA Y HERMANO.

Arroces, especias, canela molida por encargo y excelente pimienta de Murcia.

## A los labradores

Se arrienda ó dará á mediar en muy buenas condiciones la pardina llamada "Carrascal de Escartín", próxima á Santacilia. Tiene unas diez cahizadas de tierra laborable por añada, en su mayoría de buena calidad, una viña con 9.000 cepas, un plantío con 1.000 almendros jóvenes, que hace tres años producen, un bosque de carrascas y varios yermos é incultos, con los que puede sostenerse un regular atajo de ganado. Tiene además casa espaciosa con pozo de abundante agua y dos huertos.

Para informes dirigirse á la viuda de R. Escartín, plaza de S. Pedro, Jaca.

SEARRIENDAN por precios módicos, un cuarto piso con muchas y espaciosas habitaciones, alegres vistas y abundante sol; una habitación en tercer piso, compuesta de varias bien decoradas y con confortables dependencias; varias habitaciones en muy buenas condiciones de confort, en 1.º y 2.º piso, y diferentes dependencias en planta baja y bodega.

Para pormenores dirigirse á la viuda de Ramón Escartín plaza de San Pedro, núm. 4.

SE VENDE un piano y una mesa de billar, en buen uso, con todos sus accesorios. Modesto Bandrés, procurador, informará.

## ARRIENDO

Se arrienda el primer piso de la casa, número, 39 de la calle Mayor.

En el segundo de la misma informarán,

ROMUALDA ALMUZARA  
PEINADORA

Ofrece sus servicios á domicilio á las señoras y señoritas de esta localidad. Se reciben avisos, Bellido, 3.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO  
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la Zaragoza.

## DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—Sos: D. Pedro Soteras.—D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los Precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.º, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

# DEVOCIONARIOS

Gran surtido en obras de piedad y devoción; desde lo más económico á lo más lujoso y elegante.

SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE

RUFINO ABAD, MAYOR, 31

## No más dolores de muelas

Paso á la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto dando á las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1.50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUE

JACA

## ACADEMIA DE DIBUJO

DE

SANCHEZ HERMANOS

Bellido, 26, JACA

Desde 1.º de Diciembre, hállase abierta como en años anteriores, en la cual se darán lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores, siendo las horas de clase de seis á siete y media y de siete á nueve de la noche.

Mensualidad de cada clase, cuatro pesetas

Lecciones de dibujo y pintura á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas,

Dibujos para bordar



EL SEÑOR

# DON PEDRO GAZO Y FERRER

falleció el lunes 16 de los corrientes, á los 29 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su apenada viuda, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican encarecidamente le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.